



Ministerio
de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades

EBITAL SOCIEDAD ANÓNIMA ha presentado ante esta Auditoría Interna de la Nación (en adelante en el presente informe AIN) para su visación, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2025, en expediente electrónico N° 2025-5-3-0002790.

Del análisis de la documentación presentada y de los antecedentes en poder de nuestra oficina se informa lo siguiente:

1. ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa actual de la AIN, para la visación de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas abiertas, nuestra tarea se centró en el análisis de los rubros que conforman el capítulo de Patrimonio.

EBITAL S.A. es una sociedad anónima con acciones al portador, cuya actividad principal es la construcción de obra civil tanto en el ámbito público como privado.

La sociedad es propietaria del 99,8% del paquete accionario de PROYAT S.A. entidad que a su vez posee inversiones por el 99,9% de sus cuotas sociales en PROYECTO ATLANTIS S.R.L. cuya actividad central es la de ser propietaria de un inmueble destinado a un futuro proyecto inmobiliario. Asimismo, es propietaria de parte del paquete accionario de GENTAK S.A. y de JARDINES DEL ROSEDAL S.A.S., sociedades dedicadas a proyectos de desarrollo inmobiliario.

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio
de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación**

EBITAL S.A. fue declarada sociedad anónima abierta a partir del 30/05/2024, según Resolución de la A.I.N. de fecha 05/08/2024, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 247 de la Ley 16.060 del 4/9/1989, con la redacción dada por el artículo 114 de la Ley 18.996 del 07/11/2012 y Ley 18627 del 02/12/2009 y decreto reglamentario N°322/11 del 16/09/2011, por emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública no convertibles en acciones.

La Sociedad el 30 de mayo de 2024, emitió Obligaciones Negociables de Oferta Pública en régimen simplificado por un total de US\$ 6.500.000, con vencimiento mayo de 2029, a una tasa del 8% anual. Dicha emisión se encuentra garantizada por un fideicomiso de garantía y cesión de contratos. Al 31 de marzo de 2025 el saldo de capital se mantiene en US\$ 6.500.000 (equivalente a \$ 273.825.500).

A los efectos del presente análisis, la sociedad presenta: Estados Financieros individuales y consolidados al 31/03/2025 acompañados de Informe de Auditoría externa de UHY Gubba & Asociados sin salvedades de fecha 30/07/2025 respectivamente, los que han sido preparados de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) emitida por el Consejo de Norma Internacional de Contabilidad (IASB), en virtud de lo establecido por el Decreto 408/2016 y recopilación de normas del mercado de valores Art. 184.13 de la Circular del BCU N°2405, para emisores de valores de oferta pública en régimen simplificado.

El ejercicio sujeto a estudio es el primero que presenta la Sociedad para visar debido a que la misma fue declarada abierta a partir del 31/05/2024, siendo el período a estudio del 31/05/2024 al 31/03/2025, como Sociedad Anónima

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



Ministerio
de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

abierta, dicho período se considera suficiente a los efectos del análisis, por lo tanto, se estima conveniente visar los Estados Financieros de EBITAL S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2025,

Los Estados Financieros fueron aprobados por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 30/07/2025.

En atención a lo dispuesto por los artículos 97 inciso 3 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020: Presentación de los estados contables aprobados para su visación, durante los 30 días contados a partir del inmediato siguiente al de la Asamblea de Accionistas que los hubiere aprobado: los estados financieros aprobados para su visación se presentaron en plazo (Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2025, solicitud de visación 26/08/2025).

2. ANÁLISIS DE LOS RUBROS PATRIMONIALES

Se procedió al análisis de los rubros patrimoniales de los Estados Financieros individuales los cuales se detallan a continuación:

Capital Contractual e Integrado

Según Instructivo N°6 - Evolución de capital contractual e integrado con el correspondiente Certificado Contable de fecha 23/03/2026, el Capital Contractual y el Capital Integrado de la sociedad ascienden a \$ 500.000.000 y \$ 122.794.737, respectivamente.

El capital integrado al 31 de marzo de 2025 asciende a \$ 122.794.737 (al 31 de marzo de 2024 ascendía a \$127.091.814). Con fecha 30 de marzo de 2022 se realizó Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad por un reintegro de capital parcial y un aumento de capital integrado. Para subsanar

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio
de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación**

observación de la Auditoría Interna de la Nación, se realiza una nueva asamblea con fecha 29 de octubre de 2024, en la cual se rectifica el saldo del capital integrado que asciende a \$ 122.794.737, con contrapartida a resultados acumulados.

Resultados Acumulados

El saldo de los mismos asciende a \$ 471.116.197.

El saldo de Otro Resultado Integral se compone del efecto de ajustes patrimoniales de las valuaciones de las inversiones no correspondientes a resultados según el siguiente detalle:

Concepto - en \$	31.03.2024	31.03.2025
Efecto valuación inversión 2023	40.310.099	40.310.099
Efecto PPE 2024	21.862.580	21.862.580
Efecto valuación inversión 2025	0	13.394.261
Total	62.172.679	75.566.940

Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades

El Resultado del Ejercicio asciende a \$ 158.550.502.

Concepto - en \$	
Atribuible a los propietarios de la controladora	158.551.297
Atribuible a participaciones no controladoras	-795
	<u>158.550.502</u>

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30/07/2025, se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

<u>Distribución de utilidades:</u>	
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>\$ 158.550.502</u>
Reserva legal	7.927.525
Dividendos	106.402.300
Resultados Acumulados	44.220.677

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



Ministerio
de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

Se verificaron los certificados BPS (Ley 16.170/991- Artículo 663), DGI (Texto Ordenado Capítulo 8 -Régimen de certificados - Artículo 80º) y BSE (Ley 16.074/990 - Artículo 61), acreditando estar al día con los respectivos organismos.

Se controló el cumplimiento del art. 97 (bis) de la Ley 16.060 de 04/09/1989, con la redacción dada por el art. 151 de la Ley 19.149 de 24/10/2013 y Decreto 156/016 de 30/05/2016, por aplicación del apartado final del artículo 4 del Decreto 335/990 con la redacción dada por el artículo 35 del Decreto 322/011:

La Sociedad registró el 26/08/2025, sus Estados Financieros al 31/03/2025 con informe de Auditoría de fecha 30/07/2025, en el Registro respectivo llevado por esta AIN.

3. CONCLUSIONES

En virtud de lo informado precedentemente, atento a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 del 04/09/899, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 18/12/2020, se sugiere visar los Estados Financieros de EBITAL S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2025.

www.ain.gub.uy Tel. (+598) 2901 72 23
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay